

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

U.M.H. No. 1100131100032022-00033

Atendiendo el memorial remitido por la parte actora, se le **CONMINA** para que revise las diligencias que se le requieren, y se le **ACLARA** que mediante providencia del 13 de abril se pone en conocimiento que la togada FRANCY KATHERINE HERRERA, **guardó silencio a la notificación efectuada por el juzgado, entendiéndose que no acepto el cargo**, razón por lo cual se le volvió a solicitar en el auto suscitado, que procediera a suministrar los datos de un abogado que si actúe en el proceso de la referencia.

A consecuencia, se **REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ** a la parte actora, para que para que en el término de CINCO (05) días, proceda a suministrar el nombre de un abogado, que ejerza habitualmente la profesión, para que actúe en representación del demandado, para lo cual deberá allegar copia de la cédula y tarjeta profesional del togado, concediéndole el término de ejecutoria del presente auto para dicho fin; **SO PENA** de aplicar el DESISTIMIENTO TÁCITO e imponer condena en costas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 317 de la ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 21 HOY 25 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb96c5999750501e6e4da7f6837fd9a3c0957600edf1a5d85d3a4032b27db4e5**

Documento generado en 24/05/2023 05:28:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>